

recomendaciones

para tus estancias en la naturaleza

- **No abandones ni entierres la basura.** Llévatela a donde haya servicio de recogida. Tampoco cuesta nada recoger algo de lo que ya había, y así entre todos contribuiremos a mejorar nuestro entorno.
- **Utiliza el vehículo de motor lo menos posible,** úsalo para desplazarte por carretera y lo imprescindible por pistas, aunque si es así circula despacio y sin salirte de ellas. El ruido también es una forma de contaminación.
- **Cuidado con el fuego.** No enciendas nunca hogueras ni en los lugares habilitados para ello. Llévate la comida preparada.
- **Cierra los portones, verjas, trancas,** puertas de cabaña...etc., que te encuentres por el campo para evitar el paso de ganado u otros animales.
- **Respeto y cuida las fuentes, ríos y otros cursos de agua.** No viertas en ellos jabones, detergentes, productos contaminantes ni residuos.
- **Cruza siempre las tierras de labranza por los senderos y no pises nunca el sembrado.**
- **No acampes por libre.** Respetar los lugares destinados a ello
- **Respetar los caminos.** Los atajos sólo sirven para deteriorar el suelo y crear barranqueras que pueden llegar a hacer desaparecer el sendero original. Los perros deben ir atados para que no molesten ni asusten al ganado u otros animales.
- **La flora y fauna** son los auténticos moradores de la Naturaleza por ello no arranques flores, ramas, ni molestes a la fauna, así todos disfrutaremos observándolos. Además, recuerda que muchos de ellos están protegidos por ley.



RED DE SENDEROS del municipio de Cártama



CÁRTAMA AVANZAMOS



sopde.es

Sociedad de Planificación y Desarrollo



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁRTAMA (MÁLAGA)

ÁREA DE MEDIO AMBIENTE

sopde.es

Sociedad de Planificación y Desarrollo

952 4202126 / 95

WWW.CARTAMA.ES

